

Sección Sindical Iberia

Madrid, 28 de octubre de 2021

Estimados Compañeros:

La denuncia interpuesta por SITCPLA en febrero parece que por fin causa sus efectos: La dirección de la Compañía nos acaba de comunicar el inicio de la concesión de las Excedencias Especiales

Tendrán lugar entre el 1º de enero y el 1º de marzo de 2022. Nos alegramos por todos los compañeros que llevan esperando su turno para poner fin a su etapa de vuelo tras, en muchos casos, de más de 35 años volados.

Hoy mismo, la Dirección escribirá a cada TCP solicitante y nos irá precisando la información necesaria y proporcionando formularios para que cada compañero vaya actuando en consecuencia (opción de renunciar, intentar elegir fecha del primer trimestre de 2022, etc.), pudiendo organizar ya de una vez esta etapa de su vida.

Seguiremos informando, recibid un cordial saludo:

Sección SITCPLA en Iberia.